



ISSN: 1988-7973

Números publicados

Búsqueda documentos

Ética

DE LOS CUIDADOS

ORIGINALES



Representación de la violencia de género a través de la prensa nacional

María Rosa Luque Montilla, Manuel Linares Abad
Departamento de Enfermería. Universidad de Jaén, España

Correspondencia: Departamento de Enfermería, Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas s/n, 23071 Jaén, España

Manuscrito recibido el 20.12.2011
Manuscrito aceptado el 7.3.2012

Ética de los Cuidados 2012 ene-jun; 5(9)

Cómo citar este documento

Luque Montilla, María Rosa; Linares Abad, Manuel. Representación de la violencia de género a través de la prensa nacional. *Ética de los Cuidados*. 2012 ene-jun; 5(9). Disponible en <<http://www.index-f.com/eticuidado/n9/et7767.php>> Consultado el 5 de Diciembre de 2012

Resumen

Objetivo principal: Explorar el tratamiento periodístico de la Violencia de Género en el día Internacional de la Violencia de género de 2010 en *El País*, *ABC* y *El Mundo*.

Metodología: Cualitativa: Análisis de contenido de las noticias en el día Internacional de la Violencia de Género en los tres periódicos. Se analizaron la totalidad de las noticias.

Resultados principales: Existen numerosos conceptos para referirse a la Violencia de Género muchos equívocos. La mujer se nombra como víctima y el hombre como maltratador. El acto más mencionado es la muerte, pero aparecen maltrato psicológico o humillaciones. La mejor solución propuesta es "denunciar" además de medidas multidisciplinares, pero se hace poco énfasis en la sanidad.

Conclusión principal: Al no existir consenso en la denominación de la Violencia de Género se disuelve el problema. La victimización de la mujer y la culpabilidad del hombre están muy presentes. Las noticias hablan de muertes, pero aunque leve existe conciencia que existen más formas de Violencia de Género por todo ello se evidencia la poca consideración como problema de Salud Pública.

Palabras clave: Violencia de género/ Prensa nacional/ Maltrato/ Salud.

Abstract (Representation of violence against women through Spanish press)

Objective: To explore the journalistic treatment of the Violence Against Women in the International Day of Violence Against Women of 2010 in the newspaper *El País*, *ABC* and *El Mundo*.

Methods: Qualitative content analysis of 27 news items in the International Day of the Violence against Women. We analyzed all the news.

Results: There are many concepts to refer to the Violence against Women many misunderstandings. The woman named as victim and man as the perpetrator. The most frequently mentioned act Violence against Women is death, but they appear to psychological abuse or humiliation. The best solution proposed is to "report" in addition to multi-disciplinary measures, but little emphasis on health.

Conclusions: Without consensus in the name of the Violence against Women does dissolve the problem. The woman is depicted as a "victim" so that discrimination and man as the culprit. The news talk about death, but even slightly aware that there are more ways. As health is not included in solutions not represented as a public health problem.

Key-words: Violence Against Women/ National press/ Gender based violence/ Health.

Introducción

En el marco nacional, la Ley Orgánica 1/2004, recoge que: La violencia de género (V.G.) no es un problema privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad de nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.¹ Las Naciones Unidas la identifican como un problema de salud mundial y cuestión de desarrollo.² La violencia de género es un problema de salud pública con graves costos, además de ser también un problema social y de derechos humanos. Se sabe que la violencia de género representa la pérdida de hasta una quinta parte de los años de vida saludables en el período reproductivo de las mujeres afectadas, en algunas regiones del mundo y algunos grupos de edad es una de las principales causas de morbilidad.³ La Organización Mundial de la Salud la considera una

epidemia.⁴ No en vano, es el tercer problema de salud pública que más destacan los ciudadanos por detrás de las drogas y la sanidad.⁵

El VI Informe SESPAS realizado por la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria incluye en «Temas actuales de salud pública» a la violencia de género.⁶

Violencia doméstica, Violencia de género y violencia contra las mujeres. Tres sintagmas utilizados para denominar un grave problema. El primero lo parcializa, ya que va más allá de las paredes del hogar. El segundo, más amplio y cargado de contenido ideológico, puede minimizar la gravedad puesto que el término no está claro para muchas personas³ y con el tercero habitualmente se limita a la violencia física grave (palizas, agresión con armas, muerte).⁴

Nuestra percepción de violencia de género proviene, principalmente, de la difusión que recibe de los medios de comunicación. Sin embargo, no son meros transmisores. Muy al contrario, los medios crean la noticia y nos la transmiten consciente o inconscientemente mediatizada desde la redacción. Así, los medios de comunicación se convierten no sólo en transmisores sino en creadores de opinión.⁷

Desde distintas disciplinas se señala la importancia de los medios de comunicación en la conformación de la personalidad, especialmente en la niñez y la juventud, por eso la necesidad de lograr que los medios transmitan una imagen real de las mujeres y un mensaje positivo.⁸

Los medios de comunicación han insistido tercamente y siguen persistiendo en representar de forma tradicional a las mujeres.⁹ Como recoge la conocida Declaración final de Beijing+5:¹⁰ "Las imágenes negativas, violentas o degradantes de la mujer, incluida la pornografía, y estereotipos han aumentado en diferentes formas, recurriendo a nuevas tecnologías en algunos casos, y los prejuicios contra la mujer siguen existiendo en los medios de difusión". La discriminación afecta a la salud en distintos grados, siendo el máximo nivel de expresión la violencia física y mental, y la violencia de género es responsable de miles de muertes en todo el mundo.⁶⁻¹¹

El III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (1997-2000) declara que: La persistencia de estereotipos sexistas se debe en gran parte a la proyección, de los medios de comunicación, de imágenes negativas y degradantes de la figura de las mujeres...⁷

En la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas, España se suscribió a los Acuerdos de la mujer y los medios de comunicación, como uno de los retos a lograr antes del año 2000 para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Se planteó fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de difusión. Para ello, se instó a tomar medidas, que incluyeran el enfoque de género en sus mecanismos de control y autocontrol, para velar por la «visibilidad» y la equidad de género.¹²

La necesidad de analizar noticias alusivas a la violencia de género es, precisamente, entender cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de las representaciones sociales sobre dicha violencia...¹³ La decisión de centrarse en prensa escrita se basa en las dificultades para analizarlas de radio y televisión, y en el hecho de que, en muchas ocasiones, este tipo de noticias aparecen primero en la prensa escrita y, en función de su notoriedad, saltan a la radio y la televisión.¹⁴ Según la Oficina de Justificación de la Difusión *El País*, *El Mundo* y *ABC* son los diarios de mayor difusión en España.¹²

Por lo tanto el objetivo general de este trabajo es: Explorar el tratamiento periodístico de la violencia de género en el Día Internacional de la Violencia de Género de 2010 en los periódicos de mayor difusión en España (*El País*, *El Mundo*, *ABC*).

Material y métodos

Se hizo un estudio cualitativo de análisis de contenido de las noticias del día internacional de la violencia de género (25 de Noviembre) en 2010 para analizar el tratamiento que le dan a la V.G.

El análisis de contenido tuvo como unidades de muestreo los periódicos de mayor difusión nacionales. El acceso al campo se hizo de manera digitalizada mediante los buscadores web de cada periódico, se utilizó como palabra clave "violencia de género". Se filtró por fechas y por "noticia". Se recogió la totalidad de las noticias.

Como unidades de contexto se consideraron las noticias publicadas el día Internacional de la Violencia de Género de 2010. El análisis se hizo mediante lectura y codificación abierta de las noticias. Las unidades de registro estuvieron constituidas por códigos "in vivo" mencionados en la redacción de las noticias. En la fase interpretativa del análisis se definieron las categorías analíticas a raíz de las unidades de registro y los memos anotados. La recolección de noticias y el análisis han sido realizados por la misma persona y se llega a la saturación de los datos puesto que existen evidencias de credibilidad de la investigación con revisión constante de las noticias guardadas. Todo ello sugiere mayor validez. La limitación del estudio es que no hay contraste con un agente interno o externo que resultaría en un posible sesgo de clasificación.

Resultados

Se localizaron 27 noticias en total. Las categorías analíticas emergentes fueron [Tablas 1 y 2]:

Tabla 1. Frecuencia de noticias por sección

		Periodico		
		El Mundo	ABC	El Pais
Sección	Sociedad	0	3	6
	Local	8	3	6
	Nacional	3	1	0
	Salud	0	0	6
	Política	0	0	0
	Opinión	0	1	0
	Actualidad	0	3	0
	Sucesos	0	3	0
	Otros	2	1	0

Tabla 2. Frecuencia de registros por categoría emergente

		El Mundo	ABC	El País
Concepto de Violencia de Género	Violencia de género	41	26	14
	V. Machista	11	9	8
	V. Doméstica	1	1	1
	Malos tratos	9	2	3
	Violencia Contra la Mujer	10	5	2
	Maltrato	5	4	1
	Feminicidio	1	1	0
	V. contra su pareja	1	1	0
	Crímenes Machistas	4	0	0
Acto de Violencia de Género	Maltrato psíquico	5	6	1
	Muerte/Fallecimiento	5	6	9
	Agresión	5	1	5
	Maltrato Físico	4	6	1
	Violación/Maltrato Sexual	10	1	0
	Amenazas	2	0	4
	Acoso	0	0	1
	Golpes	2	2	1
	Insultos/vejeciones	1	5	0
	Humillaciones			
	Maltrato económico	1	0	0
	Maltrato laboral	0	2	0
	Concepto de Mujer	Mujer	21	32
Víctima		25	26	10
Muerta		2	6	1
Asesinada		6	6	2
Superviviente		1	2	0
Esposa/Exesposa		2	4	0
Chica		0	1	5
Pareja		0	0	1
Cadáver		0	0	4
Ellas		4	0	1
Maltratada		0	3	0
Concepto de Hombre	Maltratador	13	10	7
	Agresor	3	10	3
	Asesino	0	0	2
	Homicida	0	0	1
	Pareja/Expareja	3	6	4
	Acusado	0	0	1
	Condenado	0	6	2
	Esposo	0	2	2
	Nombre propio	0	2	2
	Hombre	5	0	0
	Incurso	2	3	0
Novio	0	1	0	
Soluciones	Prevención	5	2	2
	Información	1	1	0
	Educación/Formación	4	1	1
	Protección	7	5	4
	Sensibilización	7	2	0
	Denunciar	10	12	11
	Condenar	3	0	4
	Recursos	3	5	0
	Detección	0	1	3
	Reformas Legales	10	11	3
Atención Integral	0	5	1	

Violencia de Género: concepto que se elige para hablar de la V.G.

De entre todos "Violencia de género" es el más repetido, se emplea más en *El Mundo* o *ABC*. *El País* se decanta por violencia machista o crímenes machistas.

A su vez se mencionan frases textuales de políticos, jurídicos o sindicales que también se decantan por V.G. pero usan también violencia machista o violencia hacia las mujeres. No es frecuente, pero se emplea exclusivamente "violencia".

A veces se emplean registros como "este tipo de violencia" este "fenómeno", empleados sobre todo en *ABC*. Es frecuente encontrar registros como "lacra social".

Concepto de mujer: palabra que se elige para hacer mención a la mujer

El más usado es el de "víctima". *El Mundo* y *El País* usan más víctima, *ABC* en su mayoría "mujeres muertas, maltratadas o fallecidas". *El País*, en su redacción sobre muertes utiliza "la joven, la adolescente" además de "el cuerpo" o el "cadáver". Políticos y jurídicos también usan mayoritariamente el concepto de víctima. Es frecuente el nombre propio de la mujer.

Concepto de hombre maltratador: Palabra que se emplea para hablar del hombre que ejerce V.G.

El más usado es "maltratador". Pero es más habitual el nombre propio que homicida, asesino, condenado o incurso.

Pero a su vez varía en cada periódico, *El País* habla de asesinos y homicidas. En cambio *ABC* emplea maltratadores u agresores, al igual que *El Mundo*. *ABC* también usa frecuentemente los conceptos como su marido, su esposo, su novio...

Acto de V.G. Referente a las distintas formas de ejercer V.G. que se nombran

El acto más mencionado es la muerte de la mujer. Las agresiones, maltrato físico y psíquico también aparecen de forma reiterada y equiparada. El maltrato sexual y las amenazas aparecen con frecuencia. Aunque no son abundantes se hace mención al maltrato laboral, las humillaciones, vejaciones e insultos además del maltrato económico. Pero a pesar de ellas noticias sólo se hace mención una vez que la V.G. afecta a la salud de las mujeres.

Soluciones: Medidas que se nombran y se consideran que se deben adoptar para erradicar la V.G.

Esta categoría sólo aparece en declaraciones de políticos, jurídicos u opiniones. Todos inciden en denunciar, siendo esta la solución más repetida.

El colectivo político de cualquier ideología incide más sobre las reformas legales para proteger a la mujer y aparecer frecuentemente en *ABC*.

Sólo en las noticias sobre muertes u agresiones, se menciona las denuncias en la redacción autónoma del periódico, cuatro de *El País* y en una de *El Mundo*.

Tanto las de *El País* como la de *El Mundo* hacen énfasis cuando no se denuncia o cuando a pesar de la denuncia la mujer es asesinada. Pero la redacción varía, *El País*, habla sobre "nadie o simplemente no ha habido denuncias". Mientras que *El Mundo* menciona específicamente a la mujer.

Los sindicatos, el Observatorio Nacional sobre V.G. y los propios ciudadanos insisten en la necesidad de dotar más recursos que protejan a las mujeres y aparecen en periódicos de derecha.

Se menciona con frecuencia en cualquier periódico medidas multidisciplinarias, pero sólo la actual ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, menciona el ámbito sanitario, haciendo hincapié en un nuevo protocolo de detección precoz. Colectivos de derecha inciden en la prevención, sensibilización, educación y castigo al agresor.

Discusión

En la categoría "Violencia de género" aparecen numerosos registros y muchos equívocos y al no aglutinarse las diferentes formas bajo un mismo concepto, éstas, quedan diseminadas como graves sucesos pero aislados temáticamente.¹⁵

En el caso de *El País*, se explicita en su libro de estilo la preferencia por 'violencia machista', 'violencia sexista' y 'violencia de los hombres' antes que el uso de 'violencia de género',¹⁵ al igual que nuestro estudio.

No es frecuente, pero se sigue empleando el concepto de violencia doméstica, malos tratos o maltrato entendido como V.G. probablemente debido al desconocimiento de que ambos conceptos son diferentes o por no resultar reiterativos con la misma palabra. Pero en el caso de la V.G. va más allá de las paredes del hogar y no es el mismo concepto dicho de diferentes formas y estas configuraciones pueden ocasionar una recepción difusa y fragmentada del problema.¹⁵ Aunque tampoco es frecuente se emplea exclusivamente violencia, y la V.G. no es una simple agresión, esta tiene una carga androcéntrica y discriminatoria mucho más dañina. A veces se emplean "este tipo de violencia" este "fenómeno" que disuelven la V.G. hacia una banalidad. Pero también se usan conceptos más radicales como violencia machista o contra las mujeres por lo que resulta contradictorio. Además de todos estos conceptos es abundante "lacra social" que manifiestan el rechazo a la V.G.

Si no existe consenso en la denominación de la V.G. es difícil que se asimile como problema social y de Salud Pública.

También obtienen cifras de sobrerrepresentación de mujeres como víctimas los magazines de la radio española.¹⁶ En otro estudio, de 1993,¹⁷ también se recoge la mujer como víctima en el 18,46% del total. Hay que reflexionar sobre la imagen que construimos de victimización de las mujeres: debemos dejar de hablar de que ha habido sesenta mujeres víctimas de la violencia doméstica y referirnos a sesenta hombres violentos que han acabado con la vida de otras tantas mujeres.¹⁸ Si cuando hablamos de mujeres, lo hacemos como víctimas, creamos una imagen de debilidad y discriminatoria, como sujetos pasivos y por lo tanto inferiores. Esta manera de tratar a la mujer, probablemente sea inconsciente, pero no invisible. Si se incide en no crear conceptos estereotipados y discriminatorios hacia la mujer se debería empezar por dejar de hablar de ellas como "víctimas".

En cuanto al concepto de hombre maltratador existe consenso en su culpabilidad, debido a los conceptos que se emplean: agresor, maltratador, asesino, homicida, acusado, condenado...

Es necesario olvidar el estereotipo de "hombres agradables y educados"; de "vecinos excepcionales" porque quien maltrata e incluso llega a matar a su compañera no es "un vecino excepcional"; es un presunto asesino u homicida.³ Esta tendencia ha desaparecido en las noticias analizadas.

En nuestro estudio cuando ABC menciona su novio, su marido... restringe la V.G. a las relaciones de pareja, y para ello no tiene que existir un vínculo relacional afectivo.

Se debe identificar al agresor, pero sobre todo se debería identificar su comportamiento público o privado, porque puede servir para tomar conciencia del riesgo.¹⁸

Es frecuente tanto para hablar de la mujer que sufre V.G. como del hombre que la ejerce, usar nombres propios, a pesar de que es necesario guardar la identidad, y porque un error de identidad puede provocar consecuencias irreparables.

Los medios de comunicación se limitan a enumerar las muertes, dejando de lado realidades distintas o exitosas y omiten la violencia psicológica y las mujeres que están en esta situación no sienten el apoyo social del que sí goza hoy el maltrato físico.¹⁵

Habitualmente, cuando pensamos en V.G. la limitamos a la violencia física grave. Sin embargo comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que pasan más desapercibidos⁴ pero si se habla mayoritariamente de muertes se entenderá como V.G. cuando se acabe con la vida. Es muy preocupante que la V.G. acabe con mujeres, pero la V.G. se muestra de muchas formas y si no se hace visible es difícil que se tome conciencia.

Aunque la mayoría sean muertes, el maltrato psicológico le sigue de cerca. Además aparece "amenazas", "maltrato sexual" con cierta frecuencia. Pero no se incide en las consecuencias sobre la salud de las mujeres y los estudios cualitativos realizados muestran que el maltrato psíquico y la degradación son tanto o más intolerables, y con consecuencias en la salud y el bienestar similares a las de la violencia física.⁴ Se han llevado a cabo investigaciones que demuestran que estar sometida a una relación de violencia tiene graves consecuencias en la salud de la mujer, a corto y a largo plazo. La mujer maltratada presenta numerosos síntomas, además de las lesiones físicas. El estrés crónico que implica el maltrato favorece la aparición de diferentes enfermedades y empeora las existentes.⁴

También aparece escasamente acoso laboral y económico, que se traduce en una leve conciencia de que la V.G. es mucho más muerte o agresión.

Cuando la víctima no denuncia, la capacidad de acción femenina es recogida en los titulares, aunque más que el "hacer algo", se resalta el "no hacerlo".²⁰ Tanto en las noticias de *El País* como las de *El Mundo* hacen énfasis cuando no se denuncia o cuando a pesar de la denuncia la mujer es asesinada. Pero la redacción varía, *El País*, habla sobre "nadie o simplemente no ha habido denuncias" reflejando que el problema es público y cualquiera que tenga conocimiento está en la obligación de denunciar. Mientras que *El Mundo*, menciona específicamente a la mujer. Esto es muy contraproducente puesto que refleja a las mujeres como seres pasivos. Pero *El País*, al hacer mención, de que a pesar de la denuncia la mujer ha fallecido deja entrever que no es eficaz. Probablemente lo haga como crítica al sistema jurídico pero para aquellos que no lo consideren una crítica, manifiesta que las denuncias no ayudan.

Si las noticias no inciden en la iniciativa de las mujeres a denunciar "se contribuye a fomentar una visión como seres personas atadas a sus agresores, sin capacidad de iniciativa para dejar a una pareja que le resulta lesiva, ineptas para vivir y hacer su propia vida".²¹

A pesar de que La Plataforma de Acción en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer plantea entre sus objetivos estratégicos, buscar métodos de prevención, la solución "prevención" no se menciona con tanta frecuencia.

La V.G. no es un acto puntual, sino que se va instaurando y cronificando, por lo que es necesario detectarla precozmente y prevenirla,⁴ por lo que se debería insistir más en su prevención.

Finalizando de las noticias analizadas se concluye que:

- El concepto más empleado es "violencia de género" pero existen muchos otros equívocos que diluyen el problema. La victimización de la mujer está muy presente y se entiende como tratamiento estereotipado y discriminatorio.
- Para hablar del hombre que ejerce violencia de género existe consenso en su culpabilidad por el empleo de los conceptos hacia él. Las noticias siguen hablando de muertes, pero también reflejan otras formas de V.G. aunque en menor cantidad pero sin hablar de la repercusión sobre la salud de las mujeres. De todas las soluciones posibles, sobre la que se hace más énfasis es en las denuncias. Además de medidas multidisciplinares, pero sin mencionar la sanidad.

-Por todo ello los medios, como catalizadores de la conciencia social, creadores de opinión y mediadores de la realidad, deberían proporcionar a la V.G. la frecuencia y tratamiento adecuado.

Bibliografía

1. Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. L.Nº 313/2004 (29 de diciembre de 2004).
2. Russo NF, Pirlott A. Gender-based violence in Public Health: challenges and achievement. *Cien Saude Colet*. 2009; 14(4): 1019-1027.
3. Rohlf I, Valls-Llobet C. Actuar contra la violencia de género: un reto para la salud pública. *Gac Sanit*. 2003; 17(4): 263-265.
4. Blanco P, Ruiz-Jarabo C, García de Vinuesa L, Martín-García M. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gac Sanit*. 2004; 18(Supl 1): 182-188.
5. Castro R, Ruiz A. Prevalencia y severidad de la violencia contra mujeres embarazadas. *Rev. Saúde Públ*. 2004; 38(1):62-70. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rsp/v38n1/18453.pdf> [Consultado el 11 de julio de 2011].
6. Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro enero 2005. Madrid: Ministerio de la Presidencia. Disponible en: <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=2752> [Consultado 11 de enero 2011]. Visto en: Morales P, y Bosch F, Cobertura periodística de la violencia contra las mujeres, México. *Gac Sanit*. 2005; 19(5): 410-411.
7. Borrell C, García Calvente M, Martí Boscà JV. La salud pública desde la perspectiva de género y clase social. *Gac Sanit*. 2004; 18(Supl 1): 2-6.
8. Trujillo Sáez F, Ayora Esteban MC. Estructura Temática de Las Noticias de Prensa sobre Violencia Doméstica: Un Ejercicio de Análisis Crítico del Discurso. En: Trujillo Sáez F, Fortes Ruiz MR. *Violencia Doméstica y Coeducación: un enfoque multidisciplinar*. Octaedro. 2002: 157-170.
9. López Díaz P. La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: Presentación del Manual de Urgencia del tratamiento informativo de la violencia de género. Madrid: Instituto de la Mujer e Instituto Oficial de Radio y Televisión; 2002.
10. Reichert, T et al. "Cheesecake and beefcake: No matter how you slice it, sexual explicitness in advertising continues to increase". *Journalism and Mass Communication Quarterly*. 1999; 76(1): 12.
11. Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Nueva York: Naciones Unidas. 2000. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/as2310rev1.pdf> [Consultado 11 de enero de 2011].
12. World Health Organization. WHO Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women. Geneva: WHO; 2005. Disponible en: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/index.html [Consultado el 12 julio de 2011].
13. Ruiz MT, Martín M, La Parra D, Vives C, Albaladejo M. El enfoque de género en las noticias de salud. *Gac Sanit*. 2004; 18 (Supl 2): 65-74.
14. Ariza Sossa GR. Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. 2009; 14(32): 71-97.
16. Zurbano Berenguer B. El uso del concepto 'violencia de género' en la prensa diaria de tirada nacional en España. *Actas del II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. Universidad La Laguna; 2010. ISBN: 978-84-938428-0-2
17. López Díez P. Los magazines de la radio española: Modelos, tendencias y representación de género. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense; 1996.
15. Mira JJ, Guilabert M, Ortiz L, Navarro IM, Pérez-Jóver MV, Aranaz JM. Noticias de prensa sobre errores clínicos y sensación de seguridad al acudir al hospital. *Gac Sanit*. 2010; 24(1): 33-39.
18. Bueno Abad JR. Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita. Madrid: Instituto de la Mujer; 1993.
19. Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE, Mujer, violencia y medios de Comunicación. Dossier de Prensa. M. 51220-2002 EGRAF, S.A; 2002.
20. Vallejo Rubinstein C. Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. [Tesis doctoral]. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra; 2005.
21. Bengochea M. En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria. *Cuadernos de Información y Comunicación*. 2000; 005: 9-22.



[DEJA TU COMENTARIO](#) [VER 0 COMENTARIOS](#)

[Normas y uso de comentarios](#)

| [Menú principal](#) | [Qué es Index](#) | [Servicios](#) | [Agenda](#) | [Búsquedas bibliográficas](#) | [Campus digital](#) | [Investigación cualitativa](#) | [Evidencia científica](#) | [Hemeroteca Cantárida](#) | [Index Solidaridad](#) | [Noticias](#) | [Librería](#) | [quid-INNOVA](#) | [Casa de Márgina](#) | [Mapa del sitio](#)

FUNDACION INDEX Apartado de correos nº 734 18080 Granada, España - Tel/fax: +34-958-293304